

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno, favorable a la inclusión en la zona mixta prevista en la Ley del Vascuence de 11 nuevas localidades

Se trata de Abaigar, Aibar, Améscoa Baja, Ancín, Artazu, Cabredo, Cirauqui, Mendigorriá, Murieta, Villatuerta y Zúñiga

Miércoles, 08 de marzo de 2017

El Gobierno de Navarra, en su sesión de hoy, ha mostrado su conformidad a la propuesta de modificación de la Ley del Vascuence que propone la inclusión en la zona mixta de 11 nuevas localidades, cuyos plenos municipales así lo han solicitado.

Se trata de una nueva redacción del artículo 5.1 de dicha ley, que enumera las localidades que conforman la zona mixta, de manera que incluya también las siguientes: Abaigar, Aibar, Améscoa Baja, Ancín, Artazu, Cabredo, Cirauqui, Mendigorriá, Murieta, Villatuerta y Zúñiga.

Esta propuesta de modificación de la Ley del Vascuence responde a la evolución de la realidad sociolingüística del territorio navarro, y a la demanda social de varias localidades que actualmente forman parte de la zona no vascófona, y cuyos plenos municipales vienen reclamando en los últimos meses que se adopten la iniciativas legislativas pertinentes para ser incluidos en la zona mixta, por considerar el Euskara como lengua propia de sus municipios.